

Diana Capital II, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Diana Capital II, F.C.R. por encargo de los administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Diana Capital II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto principal de Diana Capital II, F.C.R. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversiones en sociedades no cotizadas, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad gestora del Fondo) mediante las técnicas de valoración indicadas en la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo reflejadas en el balance, así como el posible deterioro (o reversión del mismo) asociado a la citada cartera, hacen que ésta haya sido un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Ver notas 1 y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los métodos de valoración utilizados por la Dirección de la Sociedad gestora del Fondo en función de la tipología de cada participación. Posteriormente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo mantenidas por el Fondo. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a cada inversión según las políticas de valoración establecidas por la Sociedad Gestora del Fondo y la normativa aplicable a 31 de diciembre de 2025.
- Obtención de las cuentas anuales formuladas y de los informes de auditoría de las participaciones mantenidas por el Fondo a cierre del ejercicio 2025, y evaluación sobre su potencial impacto en la valoración de cada participada.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

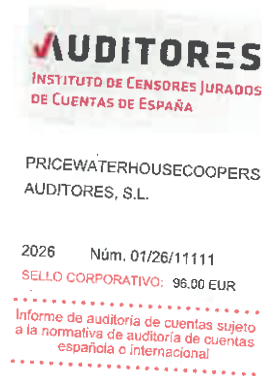
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

20 de abril de 2026



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE	1 434 931,66	2 048 998,21
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1 409 747,14	2 004 551,51
II. Periodificaciones (Nota 7)	22 613,29	35 770,67
III. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
6. Inversiones dudosas	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
V. Deudores	2 571,23	8 676,03
VI. Otros activos corrientes	-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE	40 538 009,56	40 483 160,21
I. Inversiones financieras a largo plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	-	-
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
6. Inversiones dudosas	-	-
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	40 538 009,56	40 483 160,21
1. Instrumentos de patrimonio	40 538 009,56	40 483 160,21
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	40 538 009,56	40 483 160,21
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas del grupo	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
III. Activos por impuesto diferido	-	-
IV. Inmovilizado material	-	-
V. Inmovilizado intangible	-	-
VI. Activos reales para FILPE	-	-
VII. Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	41 972 941,22	42 532 158,42

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2025	2024 (*)
A)	PASIVO CORRIENTE	16 345,12	42 918,67
I.	Periodificaciones	-	-
II.	Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9)	16 345,12	39 517,86
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
IV.	Deudas a corto plazo	-	-
V.	Provisiones a corto plazo	-	-
VI.	Otros pasivos corrientes (Nota 9)	-	3 400, 81
B)	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
I.	Periodificaciones	-	-
II.	Pasivo por impuesto diferido	-	-
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
IV.	Deudas a largo plazo	-	-
V.	Provisiones a largo plazo	-	-
VI.	Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		16 345,12	42 918,67
C)	PATRIMONIO NETO	41 956 596,10	42 489 239,75
C-1)	FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 10)	41 956 596,10	42 489 239,75
I)	Capital	-	-
1.	Escriturado	-	-
2.	Menos: capital no exigido	-	-
II)	Participes	4 074 350,82	4 074 350,82
III)	Prima de emisión	-	-
IV)	Reservas	-	-
V)	Instrumentos de capital propios (-)	-	-
VI)	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	38 414 888,93	39 053 508,26
VII)	Otras aportaciones de socios	-	-
VIII)	Resultado del ejercicio (+/-)	(532 643,65)	(638 619,33)
IX)	Dividendo a cuenta (-)	-	-
X)	Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
C-2)	AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	-	-
I)	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II)	Operaciones de cobertura	-	-
III)	Otros	-	-
C-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		41 972 941,22	42 532 158,42

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024 (*)
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		
1. Avals y garantías concedidos	-	-
2. Avals y garantías recibidos	-	-
3. Compromisos de compra de valores	-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
3.2 De otras empresas	-	-
4. Compromiso de venta de valores	-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
4.2 De otras empresas	-	-
5. Resto de derivados	-	-
6. Compromisos con socios o partícipes	-	-
7. Otros riesgos y compromisos	-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	9 404 037,35	10 145 040,42
1. Patrimonio total comprometido (Nota 10)	4 074 350,82	4 074 350,82
2. Patrimonio comprometido no exigido	-	-
3. Activos fallidos	-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar (Nota 14)	(22 715 888,54)	(21 328 102,11)
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) (Nota 8)	28 050 575,07	27 398 791,71
6. Deterioro capital inicio grupo	-	-
7. Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	9 409 037,35	10 145 040,42

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
1. Ingresos financieros (+)	867 682,77	904 657,52
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 11)	867 682,77	904 657,52
1.2 Otros ingresos financieros	-	-
2. Gastos financieros (-)	-	(30,46)
2.1 Intereses y cargas asimiladas	-	-
2.2 Otros gastos financieros	-	(30,46)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-) (Nota 8)	59 838,88	(32 290,39)
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	4 989,53	22 558,96
3.1.1 Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	4 989,53	22 558,96
3.1.2 Valores representativos de deuda	-	-
3.1.3 Derivados	-	-
3.1.4 Otras inversiones financieras	-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+) (Nota 8)	54 849,35	(54 849,35)
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)	-	-
4. Otros ingresos de explotación	-	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
4.1.2 Otras comisiones	-	-
4.2 Otros ingresos de explotación	-	-
5. Comisiones satisfechas (-) (Nota 12)	(1 243 211,38)	(1 243 211,38)
5.1.1 Comisión de gestión	(1 243 211,38)	(1 243 211,38)
5.1.2 Comisión de depósito	-	-
5.1.3 Comisión de inversión	-	-
5.1.4 Comisión de asesoramiento	-	-
5.1.5 Comisión de comercialización	-	-
5.1.6 Otras comisiones	-	-
MARGEN BRUTO	(315 689,73)	(370 874,71)
5. Gastos de personal (-)	-	-
6. Otros gastos de explotación (-) (Nota 13)	(216 953,92)	(267 744,62)
7. Amortización del inmovilizado (-)	-	-
8. Excesos de provisiones (+)	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(532 643,65)	(638 619,33)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	-	-
11. Otros (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(532 643,65)	(638 619,33)
12. Impuesto sobre beneficios (-) (Nota 14)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(532 643,65)	(638 619,33)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025	2024 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(532 643,65)	(638 619,33)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(532 643,65)	(638 619,33)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital / Participaciones		Fondos reembolsables							Total Patrimonio neto	
	Escriturado	No exigido	Reservas	Otros Instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	4 074 350,82	-	-	39 053 508,26	-	638 619,33	-	42 489 239,75	-	-	42 489 239,75
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	4 074 350,82	-	-	39 053 508,26	-	638 619,33	-	42 489 239,75	-	-	42 489 239,75
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(532 643,65)	-	(532 643,65)	-	-	(532 643,65)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	638 619,33	-	638 619,33	-	638 619,33	-	-	638 619,33
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	4 074 350,82	-	-	38 414 888,93	-	(532 643,65)	-	41 956 596,10	-	-	41 956 596,10

(*) Se presenta Única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

c) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Fondos reembolsables									
	Capital / Participes	Reservas	Instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	4 074 350,82	-	-	39 403 275,04	-	(349 766,78)	-	-	-	43 127 859,08
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	4 074 350,82	-	-	39 403 275,04	-	(349 766,78)	-	-	-	43 127 859,08
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(638 619,33)	(638 619,33)	-	-	(638 619,33)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(349 766,78)	-	349 766,78	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	4 074 350,82	-	-	39 053 508,26	-	(638 619,33)	(638 619,33)	-	-	42 489 239,75

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(594 804,37)	(337 725,17)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(532 643,65)	(638 619,33)
Ajustes del resultado	(927 521,65)	(872 336,67)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 8)	(54 849,35)	54 849,35
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8)	(4 989,53)	(22 558,96)
Ingresos financieros	(867 682,77)	(904 657,52)
Gastos financieros	-	30,46
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(7 311,37)	246 044,81
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	6 104,80	253 823,80
Otros activos corrientes (Nota 7)	13 157,38	3 008,07
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 9)	(23 172,74)	15 304,11
Otros pasivos corrientes (Nota 9)	(3 400,81)	(26 091,17)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	872 672,30	927 186,02
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	854 150,00	854 150,00
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (Nota 14)	-	-
Otros Cobros / pagos	18 522,30	73 036,02
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos por inversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (Nota 11)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(594 804,37)	(337 725,17)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 6)	2 004 551,51	2 342 276,68
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	1 409 747,14	2 004 551,51

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad

Diana Capital II, F.C.R. (en adelante, el "Fondo"), se constituyó el 22 de diciembre de 2010 como Fondo de Capital Riesgo. Con fecha 30 de diciembre de 2010, el Fondo fue inscrito como Fondo de Capital Riesgo en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Fondos de Capital Riesgo, con el número 125.

El Fondo es un patrimonio administrado por una entidad gestora (Sociedad Gestora), cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores. Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas.

La dirección, administración y representación de Diana Capital II, F.C.R. corresponde a Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora") que tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana nº 95, 28046 Madrid. Por los servicios descritos anteriormente, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir una remuneración tal y como recoge el Reglamento de Gestión del Fondo.

Con fecha 10 de junio de 2024, en reunión de Junta de Partícipes del Fondo, se aprobó la extensión del plazo de duración del Fondo en dos años, hasta 31 de diciembre de 2026, con un tercer año adicional opcional que requeriría acuerdo favorable del Consejo de Supervisión, con la modificación correspondiente del reglamento de gestión del Fondo. El anterior acuerdo se aprobó sobre la base del mismo acuerdo aprobado previamente por el Consejo de Supervisión del Fondo en su reunión de esa misma fecha, previa a la Junta de Partícipes. El Consejo de Administración posterior de la Sociedad Gestora, con fecha también de 10 de junio de 2024, procedió a acordar formalmente la modificación del reglamento de gestión del Fondo, que quedó inscrita en el registro de la CNMV con fecha 13 de diciembre de 2024.

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre que modifica ciertos aspectos de la Ley 22/2014, así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre y posteriores modificaciones, incluida la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrá superar conjuntamente el 30% del activo computable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo cumple con el mencionado coeficiente de inversión obligatorio.

A partir de 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre introducida por la Ley 18/2022, se sustituye el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la Ley de Entidades de Capital Riesgo) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad) de cara al cumplimiento de las limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones establecida por la normativa.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Por tanto, las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por la Ley 18/2022, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: (i) durante los primeros tres años a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la Entidad de Capital Riesgo o en caso de no constar, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o (ii) en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución, y con carácter excepcional C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo cumple con los mencionados coeficientes de diversificación y de inversiones.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

El 20 de octubre de 2025, en el marco del procedimiento concursal de Mundo Reader S.L., se declaró la conclusión del concurso por finalización de la fase de liquidación, acordándose el archivo de las actuaciones, así como la extinción de la persona jurídica de la sociedad deudora. Como consecuencia de ello, el Fondo ha procedido a dar de baja de su activo la inversión ya totalmente deteriorada en Mundo Reader S.L. (Nota 8).

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, con fecha 30 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y posteriores modificaciones, incluida la Circular 1/2025, de 5 de marzo, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación expresa, en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste material en las cuentas anuales del ejercicio financiero siguiente.

Las sociedades participadas incluidas en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8), corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. El valor razonable de las participaciones incluidas en este epígrafe se ha obtenido mediante modelos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, generalmente admitido en la práctica.

Los administradores de la Sociedad Gestora han evaluado las potenciales implicaciones en la metodología e hipótesis consideradas en las estimaciones anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2025 y han tenido en cuenta la mejor información disponible a dicha fecha, considerando que la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y de las políticas monetarias de los principales bancos centrales.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 presentada por el Consejo de Administración de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. y la distribución aprobada del ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>(532 643,65)</u>	<u>(638 619,33)</u>
Distribución		
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(532 643,65)</u>	<u>(638 619,33)</u>
	<u>(532 643,65)</u>	<u>(638 619,33)</u>



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y normas contables aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Instrumentos de patrimonio:

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores, tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante a lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía registrado ningún deterioro en Préstamos y partidas a cobrar.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Fondo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, el Fondo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

m) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

5. Gestión de riesgos

El Fondo estará expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera y la obtención previa a la inversión de informes de expertos independientes sobre empresas objeto de la posible inversión.

La limitación de los riesgos financieros se efectúa en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Dada la naturaleza de la actividad del Fondo y los riesgos financieros a los que se enfrenta, la misma no realizará cobertura de ningún tipo.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros que utilizará el Fondo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

El Fondo invertirá en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. Por ello y para la determinación del valor razonable de las participaciones, el Fondo generalmente utilizará métodos de descuento de flujos de efectivo basados en proyecciones a cuatro y cinco años.

Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la dirección sobre la evolución futura del mercado. Al ser estimaciones a futuro, suponen establecer un valor a través de flujos de efectivo inciertos con el riesgo inherente del cambio a futuro del valor razonable.

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés ni de cambio al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés y de cambio entre monedas.

b) Riesgo de crédito

El Fondo no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad.

c) Riesgo de liquidez

El Fondo no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tiene riesgo de liquidez.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, el Fondo no está expuesto a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 409 747,14	2 004 551,51
	<u>1 409 747,14</u>	<u>2 004 551,51</u>

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe mantenido en cuentas corrientes y de ahorro de libre disposición que han devengado 13.532,77 euros y 50.507,52 euros de intereses en el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente (Nota 11).

7. Periodificaciones

El desglose del epígrafe de Periodificaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos Anticipados	21 900,38	33 215,57
Intereses devengados no cobrados	712,91	2 555,10
	<u>22 613,29</u>	<u>35 770,67</u>

El epígrafe de Periodificaciones – Gastos anticipados incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 gastos anticipados por seguros contratados.

El epígrafe de Periodificaciones – Intereses devengados no cobrados incluye al 31 de diciembre de 2025 los intereses devengados no cobrados por el importe mantenido en cuentas corrientes y de ahorro de libre disposición de 712,91 euros y 2.555,10 euros en el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente (Nota 6).



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Instrumentos de patrimonio	40 538 009,56	40 483 160,21
De entidades objeto de capital riesgo	40 538 009,56	40 483 160,21
De otras entidades	-	-
	<u>40 538 009,56</u>	<u>40 483 160,21</u>

Instrumentos de patrimonio y Préstamos y créditos a empresas del grupo

La cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se compone al 31 de diciembre de 2025 de tres inversiones en sociedades no cotizadas (cuatro inversiones al 31 de diciembre de 2024), correspondientes a inversiones realizadas entre abril de 2014 y junio de 2017, que por sus características se consideraron como inversión en capital desarrollo.

La descripción de las inversiones es la siguiente:

- Gocco Confec, S.A. fue constituida el 23 de junio de 2000, con el objeto social de fabricación y comercialización al por mayor y al por menor de artículos textiles. El coste inicial de la participación recogido en libros ascendió a 17.001 miles de euros, que supuso una participación de un 57,95% en la sociedad.

Con fecha 30 de septiembre de 2020, se formalizó ante Notario un acuerdo que incluía la concesión de un préstamo participativo convertible en acciones a Gocco Confec, S.A. por importe de 1 millón de euros, de los cuales Diana Capital II, F.C.R. suscribió 636 mil euros, siendo la fecha de conversión el 24 de febrero de 2021. Tras esta conversión, Diana Capital II, F.C.R. ostenta un 63,16% del capital social de la sociedad.

- Mundo Reader, S.L. fue constituida el 17 de junio de 2010, con el objeto social de diseñar, desarrollar, producir, integrar, comercializar, instalar y mantener sistemas, soluciones y productos que hagan uso de la informática, electrónica, comunicaciones u otras tecnologías de la información, así como la prestación de servicios profesionales en el ámbito de consultoría de negocio o la externalización de toda actividad del sector. El coste inicial de la participación recogido en libros ascendía a 10.000 miles de euros, que suponía una participación de un 10,00% en la sociedad.

DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Asimismo, el 28 de febrero de 2019 se formalizó ante Notario el acuerdo suscrito el 19 de diciembre de 2018, que incluía la venta parcial de las participaciones de la sociedad Mundo Reader, S.L. propiedad de Diana Capital II, F.C.R., que representaban un 10,00% del capital social de dicha entidad. Como consecuencia de ello, se produjo la venta del 6,66% del capital social, cobrándose el precio de venta correspondiente a dicho porcentaje, y entró en vigor una opción de venta por la participación restante del 3,33% del capital resultante de Mundo Reader, S.L. por un importe en libros de 4.050 miles de euros, con la opción de ejecutarse en el ejercicio 2021 frente a la propia entidad, pero con fecha 31 de diciembre de 2020, Mundo Reader, S.L. presentó concurso voluntario de acreedores ante el Juzgado n.º7 de lo Mercantil de Madrid debido a la situación de desequilibrio patrimonial en la que encontraba la sociedad.

El 20 de octubre de 2025, en el marco del procedimiento concursal de Mundo Reader S.L., se ha declarado la conclusión del concurso por finalización de la fase de liquidación, acordándose el archivo de las actuaciones, así como la extinción de la persona jurídica de la sociedad deudora. Como consecuencia de ello, el Fondo ha procedido a dar de baja la participación mantenida en Mundo Reader S.L., que ya se encontraba deteriorada por completo. Adicionalmente, el Fondo ha recibido un pago de un porcentaje del crédito ordinario reconocido al Fondo como acreedor (socio) por un importe de 4.989,53 euros.

- DC Steel Norte Global, S.L. fue constituida el 24 de febrero de 2015 con objeto social la adquisición, suscripción, tenencia, disfrute, explotación y enajenación de títulos de valores, activos financieros u obligaciones y, en particular, de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles, así como la prestación de servicios de asesoramiento, gestión administrativa, contable o de cualquier otro tipo de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas. El coste inicial de la participación recogido en libros asciende a 14.400 miles de euros, que suponen una participación de un 70,94% en la sociedad. DC Steel Norte Global, S.L., es el accionista único de Fundiciones del Estanda, S.A.

- Lappí Etiquetas, S.L., fue constituida el 22 de marzo de 2005 con objeto social de la impresión de textos o imágenes por cualquier procedimiento o sistema; la fabricación, compraventa, comercialización, distribución y representación de todo tipo de envases y embalajes, entre otras actividades. El coste inicial de la participación recogido en libros asciende a 8.500 miles de euros, que supusieron una participación de un 46,00% en la sociedad.

El 3 de octubre del 2023, en el marco de una operación de inversión, se produjo una compra-venta de participaciones sociales y ampliación de capital de Lappí Etiquetas, S.L. lo que provocó una reducción del porcentaje de participación del Fondo sobre Lappí Etiquetas, S.L. de un 46,00% a un 31,06%.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El desglose de los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acciones no cotizadas		
Entidades no cotizadas	40 538 009,56	40 483 160,21
De entidades objeto de capital riesgo	40 538 009,56	40 483 160,21
Otras	-	-
	<u>40 538 009,56</u>	<u>40 483 160,21</u>

El movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se resume a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2025</u>
Inversiones financieras a largo plazo				
Gocco Confec, S.A.	17 638 015,46	-	-	17 638 015,46
Mundo Reader, S.L.	4 027 448,80	-	(4 027 448,80)	-
DC Steel Norte Global, S. L.	14 400 000,00	-	-	14 400 000,00
Lappí Etiquetas, S.L.	8 499 994,10	-	-	8 499 994,10
	<u>44 565 458,36</u>	-	<u>(4 027 448,80)</u>	<u>40 538 009,56</u>
Provisión por depreciación				
Gocco Confec, S.A.	(54 849,35)	-	54 849,35	-
Mundo Reader, S.L.	(4 027 448,80)	-	4 027 448,80	-
	<u>40 483 160,21</u>	-	<u>54 849,35</u>	<u>40 538 009,56</u>
	<u>31.12.2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2024</u>
Inversiones financieras a largo plazo				
Gocco Confec, S.A.	17 638 015,46	-	-	17 638 015,46
Mundo Reader, S.L.	4 050 007,76	-	(22 558,96)	4 027 448,80
DC Steel Norte Global, S. L.	14 400 000,00	-	-	14 400 000,00
Lappí Etiquetas, S.L.	8 499 994,10	-	-	8 499 994,10
	<u>44 588 017,32</u>	-	<u>(22 558,96)</u>	<u>44 565 458,36</u>
Provisión por depreciación				
Gocco Confec, S.A.	-	(54 849,35)	-	(54 849,35)
Mundo Reader, S.L.	(4 050 007,76)	-	22 558,96	(4 027 448,80)
	<u>40 538 009,56</u>	<u>(54 849,35)</u>	-	<u>40 483 160,21</u>



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, al 31 de diciembre de 2025, según se recoge en los estados financieros de las sociedades participadas no cotizadas, se detallan a continuación (en miles de euros):

			Miles de euros			
	Fecha de las últimas cuentas anuales auditadas	Fecha última información financiera	Capital suscrito	Reservas y Otros	Dividendo a cuenta	Resultado del período positivo (negativo)
Al 31 de diciembre de 2025						
Gocco Confec, S.A.	Febrero 2024 (a)	Febrero 2025	1 091	(7 510)	-	870
DC Steel Norte Global, S.L.	Diciembre 2025 (b)	Diciembre 2025	20 300	309	-	(20)
Lappí Etiquetas, S.L.	Diciembre 2024 (b)	Diciembre 2025	1 729	23 256	-	211

(a) Auditada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El ejercicio anual de la participada termina el 28 de febrero.

(b) Auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Al 31 de diciembre de 2025	Porcentaje participación	Coste contable	Valor razonable	Diferencia
Gocco Confec, S.A.	63,16%	17 638 015,46	18 435 975,03	797 959,57
DC Steel Norte Global, S.L.	70,94%	14 400 000,00	21 749 745,81	7 349 745,81
Lappí Etiquetas, S.L.	31,06%	8 499 994,10	28 402 863,79	19 902 869,69
		<u>40 538 009,56</u>	<u>68 588 584,63</u>	<u>28 050 575,07</u>

La información al 31 de diciembre de 2024 era la siguiente:

			Miles de euros			
	Fecha de las últimas cuentas anuales auditadas	Fecha última información financiera	Capital suscrito	Reserva y Otros	Dividendo a cuenta	Resultado del período positivo (negativo)
Al 31 de diciembre de 2024						
Gocco Confec, S.A.	Febrero 2024 (a)	Febrero 2024	1 091	(8 007)	-	497
Mundo Reader, S.L.	Diciembre 2019 (b)	Diciembre 2019	2 369	38 795	-	(39 725)
DC Steel Norte Global, S.L.	Diciembre 2024(b)	Diciembre 2024	20 300	323	-	(14)
Lappí Etiquetas, S.L.	Diciembre 2024 (a)	Diciembre 2024	1 729	26 810	-	(805)

(a) Auditada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El ejercicio anual de la participada termina el 29 de febrero.

(b) Auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje participación	Coste contable	Valor razonable	Diferencia
Gocco Confec, S.A.	63,16%	17 638 015,46	17 583 166,11	(54 849,35)
Mundo Reader, S.L.	3,33%	4 027 448,80	-	(4 027 448,80)
DC Steel Norte Global, S.L.	70,94%	14 400 000,00	20 728 900,73	6 328 900,73
Lappí Etiquetas, S.L.	31,06%	8 499 994,10	29 569 885,08	21 069 890,98
		<u>44 565 458,36</u>	<u>67 881 951,92</u>	<u>23 316 493,61</u>



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Gocco Confec, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de la participación se ha obtenido utilizando un modelo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, generalmente admitido en la práctica.

A dichos efectos, se han realizado las hipótesis y/o proyecciones siguientes:

- Estimación del flujo de caja libre y posterior descuento para los ejercicios anuales comprendidos entre febrero 2027 y febrero 2031 en base a los presupuestos, a la evolución histórica de la sociedad y a las previsiones de desarrollo corporativo. En las estimaciones se ha tenido en cuenta la coyuntura económica internacional actual y, en particular, la de los mercados locales en los que opera la sociedad.
- El valor terminal se ha calculado mediante el método de renta perpetua considerando una tasa de crecimiento anual a perpetuidad (g) del 1%.
- En cuanto a la tasa de descuento (W.A.C.C.), se ha considerado una tasa del 9%.
- Adicionalmente, se ha ponderado el coste de los recursos propios y de los recursos ajenos en base a la estructura financiera de la sociedad y a la carga impositiva.
- Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difería del registrado en libros por lo que se ha procedido a revertir el deterioro contabilizado de la inversión en Gocco Confec, S.A. por importe de 54.849,25 euros, aumentando así el valor de la participación. Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difería del registrado en libros por lo que se procedió a registrar un deterioro en la inversión en Gocco Confec, S.A. por importe de 54.849,35 euros, disminuyendo así el valor de la participación.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difiere del registrado en libros en 797.959,62 euros, plusvalía que ha sido registrada en cuentas de orden en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)". Al 31 de diciembre de 2024, existía una provisión por deterioro de la inversión en Gocco Confec, S.A. por importe de 54.849,35 euros.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Mundo Reader, S.L.

El 28 de febrero de 2019 se formalizó ante Notario el acuerdo suscrito el 19 de diciembre de 2018, que incluye la venta parcial de las participaciones de la sociedad Mundo Reader, S.L. propiedad de Diana Capital II, F.C.R., que representaban un 10,00% del capital social de dicha entidad. Como consecuencia de ello, se produjo la venta del 6,66% del capital social, cobrándose el precio de venta correspondiente a dicho porcentaje, y entró en vigor una opción de venta por la participación restante del 3,33% del capital resultante de Mundo Reader, S.L. por un importe en libros de 4.050 miles de euros, a ejecutar en el ejercicio 2021 frente a la propia entidad.

Con fecha 31 de diciembre de 2021, Mundo Reader, S.L. presentó concurso voluntario de acreedores ante el Juzgado n.º7 de lo Mercantil de Madrid debido a la situación de desequilibrio patrimonial en la que encontraba la sociedad.

Con fecha 11 de noviembre de 2024, el Fondo recibió el pago de un porcentaje del crédito ordinario reconocido al Fondo como acreedor (socio) de Mundo Reader, S.L., por importe de 22.558,96 euros. En consecuencia, se procedió a minorar el coste contable de la participación y a registrar un resultado por enajenación por ese mismo importe.

Al 31 de diciembre de 2024 la participación en Mundo Reader, S.L. se encontraba deteriorada por completo debido a la situación de la sociedad.

Con fecha 20 de octubre de 2025, se ha declarado la conclusión del concurso por finalización de la fase de liquidación, acordándose el archivo de las actuaciones, así como la extinción de la persona jurídica de Mundo Reader S.L. Como consecuencia, el Fondo ha procedido a dar de baja la participación mantenida en Mundo Reader, S.L., Adicionalmente, el Fondo ha recibido un pago de un porcentaje del crédito ordinario reconocido al Fondo como acreedor (socio) de Mundo Reader, S.L. por importe de 4.989,53 euros.

DC Steel Norte Global, S.L.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de la participación se ha obtenido utilizando un modelo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, generalmente admitido en la práctica.

A dichos efectos, se han realizado las hipótesis y/o proyecciones siguientes:



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

- Estimación del flujo de caja libre y posterior descuento para los ejercicios anuales comprendidos entre 2026 y 2030 en base a los presupuestos, a la evolución histórica de la sociedad y a las previsiones de desarrollo corporativo. En las estimaciones se ha tenido en cuenta la coyuntura económica internacional actual y, en particular, la de los mercados locales en los que opera la sociedad.
- El valor terminal se ha calculado mediante el método de renta perpetua considerando una tasa de crecimiento anual a perpetuidad (g) del 1%.
- En cuanto a la tasa de descuento (W.A.C.C.), se ha considerado una tasa del 7,56%.
- Adicionalmente, se ha ponderado el coste de los recursos propios y de los recursos ajenos en base a la estructura financiera de la sociedad y a la carga impositiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difiere del registrado en libros en 7.349.745,81 euros y 6.328.900,73 euros, respectivamente, plusvalía que ha sido registrada en cuentas de orden en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)".

Lappí Etiquetas, S.L.

El valor razonable de la participada se ha obtenido utilizando un modelo de descuento de flujos de caja, generalmente admitido en la práctica.

A dichos efectos, se han realizado las hipótesis y/o proyecciones siguientes:

- Estimación del flujo de caja libre y posterior descuento para los ejercicios anuales comprendidos entre 2026 y 2029 en base a los presupuestos, a la evolución histórica de la sociedad y a las previsiones de desarrollo corporativo. En las estimaciones se ha tenido en cuenta la coyuntura económica internacional actual y, en particular, la de los mercados locales en los que opera la sociedad.
- El valor terminal se ha calculado mediante el método de renta perpetua considerando una tasa de crecimiento anual a perpetuidad (g) del 1%.
- En cuanto a la tasa de descuento (W.A.C.C.), se ha considerado una tasa del 7,8%.
- Adicionalmente, se ha ponderado el coste de los recursos propios y de los recursos ajenos en base a la estructura financiera de la sociedad y a la carga impositiva.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difiere del registrado en libros en 19.902.869,69 euros y 21.069.890,98 euros, respectivamente, plusvalía que ha sido registrada en cuentas de orden en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)".

Por otra parte, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo ha percibido un importe de 854.150,00 euros, en ambos ejercicios, en concepto de dividendos por su participación en Lappí Etiquetas, S.L. (Nota 11), que se han contabilizado en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Acreedores y cuentas a pagar, Deudas a corto plazo y Otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acreedores por resto de servicios prestados	9 256,22	31 885,00
Otras deudas con Administraciones Públicas	<u>7 088,90</u>	<u>7 632,86</u>
	<u>16 345,12</u>	<u>39 517,86</u>

El epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores por resto de servicios prestados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye principalmente importes pendientes de pago a diversos acreedores relacionados con la actividad usual del Fondo.

El importe del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 14) corresponde a saldos pendientes con la Administración Pública en concepto de IRPF al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El desglose del epígrafe de Otros pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros pasivos corrientes	-	3 400,81
	<u>-</u>	<u>3 400,81</u>

El epígrafe de Otros pasivos corrientes incluía principalmente saldos con deudores diversos pendientes de pago, de los cuales 535,07 euros correspondían a importes adeudados a la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta saldo en dicho epígrafe.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	15,39	2,95
Ratio de operaciones pagadas	15,38	2,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,00	11,00

	Importe	Importe
	(euros)	(euros)
Total pagos realizados	1 379 202,16	1 404 796,69
Total pagos pendientes	25 904,40	24 200,00

Adicionalmente, la información adicional requerida en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, se muestra a continuación:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad

	2025	2024
Nro. facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	44	54
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	77,19%	84,38%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días (en euros)	1.058.552,95	1 389 396,96
% importe pagado en periodo inferior a 30 días	76,75%	98,90%



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

10. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2024	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.2025
Partícipes	4 074 350,82	-	-	-	4 074 350,82
Resultados de ejercicios Anteriores	39 053 508,26	-	-	(638 619,33)	38 414 888,93
Resultado del ejercicio	(638 619,33)	(532 643,65)	-	638 619,33	(532 643,65)
	<u>42 489 239,75</u>	<u>(532 643,65)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41 956 596,10</u>

	31.12.2023	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.2024
Partícipes	4 074 350,82	-	-	-	4 074 350,82
Resultados de ejercicios Anteriores	39 403 275,04	-	-	(349 766,78)	39 053 508,26
Resultado del ejercicio	(349 766,78)	(638 619,33)	-	349 766,78	(638 619,33)
	<u>43 127 859,08</u>	<u>(638 619,33)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42 489 239,75</u>

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se produjeron entradas de Partícipes adicionales ni ampliaciones de capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de Patrimonio total comprometido del Fondo asciende a 96.000.000,00 euros en ambos ejercicios. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo representa la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de Patrimonio comprometido pendiente de devolución a los Partícipes del Fondo asciende a 4.074.350,82 euros, en ambos ejercicios.

El detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Porcentaje participación	Número de participaciones	Compromiso total	Desembolsos realizados	Capital call pendiente	Desembolso pendiente
Fond-ICO Global, F.C.R.	23,96%	230	976 146,55	976 146,55	-	-
Banco de Caminos, S.A.	10,00%	96	407 435,08	407 435,08	-	-
Newbury Equity Partners Holdings, L.P.	8,85%	85	360 749,81	360 749,81	-	-
Mazikubi, S.L.	5,21%	50	212 205,78	212 205,78	-	-
Otros	51,98%	499	2 117 813,60	2 117 813,60	-	-
	<u>100,00%</u>	<u>960</u>	<u>4 074 350,82</u>	<u>4 074 350,82</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de aportaciones mínimas, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

11. Ingresos y gastos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	867 682,77	904 657,52
Dividendos de participadas (Nota 8)	854 150,00	854 150,00
Intereses de cuenta corriente (Nota 6)	13 532,77	50 507,52
Otros ingresos	-	-
	<u>867 682,77</u>	<u>904 657,52</u>

El epígrafe de Intereses – Dividendos de participadas incluye en los ejercicios 2025 y 2024 los importes relativos al cobro de los dividendos de las participadas. En los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo ha percibido un importe de 854.150,00 euros, en ambos ejercicios, en concepto de dividendos por la participación en Lappí Etiquetas, S.L. (Nota 8).

Respecto al epígrafe de Intereses – Intereses de cuenta corriente, se han devengado 13.532,77 euros y 50.507,52 euros por intereses en cuentas corrientes en el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente (Nota 6).

12. Comisiones satisfechas

El desglose del epígrafe de Comisiones satisfechas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	(1 243 211,38)	(1 243 211,38)
Comisión de gestión fija	(1 243 211,38)	(1 243 211,38)
Comisión de éxito	-	-
	<u>(1 243 211,38)</u>	<u>(1 243 211,38)</u>



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El saldo de este epígrafe lo componen los gastos por comisiones que se establecen en el Reglamento de Gestión del Fondo, mencionado en la Nota 1 de esta Memoria. De acuerdo con el mismo, el Fondo abonará las siguientes comisiones en concepto de dirección, administración, gestión y representación de dicho Fondo a Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A.:

- Comisión de Gestión: Comisión fija anual a percibir por la Sociedad Gestora del Fondo durante el Período de Inversión, equivalente al dos por ciento (2,00%) anual de los Fondos Comprometidos del Fondo (incluyendo los desembolsos pendientes comprometidos por sus Partícipes) en la fecha de devengo.

No obstante lo anterior, una vez finalice el Periodo de Inversión, a la cifra resultante según el párrafo anterior habrá que restarle: 1) El coste de adquisición de las inversiones realizadas, cuando las mismas hayan sido efectivamente desinvertidas (excluyéndose también de la base de cálculo de la Comisión de Gestión aquellas inversiones que, aun no habiendo sido desinvertidas, hubiesen sido realizadas en compañías sujetas a un procedimiento concursal o dadas íntegramente como fallidas en la contabilidad del Fondo y consideradas irrecuperables), y; 2) La parte del valor de suscripción que no haya sido efectivamente desembolsada.

- Comisión de Éxito: Comisión a percibir por la Sociedad Gestora del Fondo, que ascenderá a un importe total equivalente al 20% de los beneficios totales obtenidos por el Fondo a lo largo de su vida, (i) bien los que se deriven de las inversiones realizadas, ya sea en la forma de plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, ya mediante intereses, dividendos u otros beneficios, (ii) bien aquellos derivados de cualesquiera otros ingresos percibido.

No obstante lo anterior, la consolidación del devengo de la Comisión de Éxito estará sujeta, con carácter suspensivo, a que el Fondo haya realizado distribuciones a favor de los Partícipes, por cualquiera de los medios dispuestos el Reglamento de Gestión del Fondo, en la cuantía global necesaria para que estos reciban un importe igual a la suma de (i) la totalidad del importe de los Compromisos efectivamente desembolsados (excluyéndose, en evitación de dudas, cualesquiera otras aportaciones realizadas por cualquier otro concepto a favor del Fondo o de la Sociedad Gestora) más (ii) aquel importe adicional que tenga como resultado que los Partícipes obtengan una tasa interna de retorno en base compuesta sobre sus desembolsos, teniendo en cuenta las fechas de dichos desembolsos y de las diferentes distribuciones que el Fondo realice a los titulares de dichas participaciones, igual al 8%.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han registrado gastos por comisiones de gestión por importe de 1.243.211,38 euros en ambos ejercicios.

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros servicios profesionales independientes	60 564,19	100 936,73
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.) (Nota 15)	77 245,04	83 014,75
Otros gastos	38 629,00	38 442,54
Primas de seguros	40 515,69	45 350,60
	<u>216 953,92</u>	<u>267 744,62</u>

El epígrafe de Otros servicios profesionales independientes, en el ejercicio 2025 y 2024, incluye principalmente gastos por servicios de consultoría y asesoría. Asimismo, incluye entre otros los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo (Nota 17).

El epígrafe de Órganos de gobierno recoge las dietas satisfechas a los miembros del Consejo de Supervisión por la asistencia a los Consejos durante los ejercicios 2025 y 2024 (Nota 15).

El epígrafe de Otros gastos, en el ejercicio 2025 y 2024, incluye principalmente gastos diversos por servicios de alojamiento, publicidad y bancarios.

14. Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal

El importe del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 9) corresponde a saldos pendientes con la Administración Pública en concepto de IRPF al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo tributa según la normativa aplicable en Territorio Común, donde tiene su domicilio fiscal la Sociedad Gestora que desarrolla su administración.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio podría diferir del resultado contable.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado contable antes de impuestos	(532 643,65)	(638 619,33)
Diferencias permanentes	(796 698,50)	(741 820,87)
Diferencias temporales positivas	7 961,00	7 685,00
Diferencias temporales negativas	<u>(7 685,00)</u>	<u>(15 031,23)</u>
Base imponible previa	<u>(1 329 066,15)</u>	<u>(1 387 786,43)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	<u>(1 329 066,15)</u>	<u>(1 387 786,43)</u>
Impuesto sobre beneficios previo	-	-
Deducción por donaciones	-	-
Impuesto sobre beneficios	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación del mayor de los siguientes importes: (i) el 70% de la base imponible previa, o: (ii) un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 se ha ajustado positivamente un importe de 14.744,00 euros correspondientes a otros gastos no deducibles, y se ha ajustado negativamente un importe de 811.442,50 euros correspondientes a la exención de dividendos aplicable según la normativa vigente (Nota 11). Asimismo, se han ajustado positivamente un importe de 7.961,00 euros y negativamente un importe de 7.685 euros, ambos ajustes correspondientes a provisiones por otros conceptos (servicios de auditoría).

Al 31 de diciembre de 2024 se ajustaron positivamente unos importes de 54.849,35 euros y 14.772,28 euros correspondientes a la dotación del deterioro de la participada Gocco Confec, S.A. (Nota 8) y a otros gastos no deducibles, respectivamente, y se ajustaron negativamente un importe de 811.442,50 euros correspondientes a la exención de dividendos aplicable según la normativa vigente (Nota 11). Asimismo, se ajustaron negativamente un importe de 2.501,99 euros y 4.844,24 euros correspondientes a provisiones por otros conceptos (servicios de auditoría) y a los ajustes realizados en la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023, respectivamente.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El desglose de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al inicio del ejercicio 2025 es el siguiente:

Año de generación	Importe
2013	1 597 279,92
2014	3 848 060,88
2015	2 060 118,96
2016	2 151 776,23
2017	2 344 364,07
2018	2 170 915,56
2019	1 939 756,14
2020	1 760 959,61
2021	1 886 369,34
2023	1 568 501,40
2024	1 387 786,43
	22 715 888,54

15. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y otra información

a) Remuneración del Consejo de Supervisión del Fondo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Supervisión, los cuales han devengado, por todos los conceptos, una remuneración de 77.245,04 euros y 83.014,75 euros durante los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente (Nota 13).

b) Remuneración del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no han existido remuneraciones del Fondo a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

c) Otras operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado operaciones con partes vinculadas que no hayan sido desglosadas en la memoria de las cuentas anuales.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

16. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales).

Los Administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, consideran que se cumplen sustancialmente tales leyes y que se mantienen procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

17. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 15.923,00 euros y 15.370,00 euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios distintos de la auditoría en dichos ejercicios.

El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades de la red PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

18. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Evolución de los negocios, situación del Fondo y sus participadas y evolución previsible

En 2025, Diana Capital II, F.C.R. ha continuado centrando su actividad en la gestión y el proceso de desinversión de su cartera de participadas.

A cierre de 2025, Gocco presenta un desempeño sólido y una mejora significativa de la rentabilidad, impulsada por el buen rendimiento de las colecciones. El canal online continúa ganando peso, mientras el canal físico se mantiene estable. A nivel operativo se están realizando ajustes en localizaciones clave y la actividad internacional sigue creciendo, con México como mercado principal y nuevas aperturas previstas en América.

A cierre de 2025, Estanda ha registrado una mejora relevante de los márgenes, apoyada en un mix de ventas favorable y en el buen comportamiento de los negocios de ferrocarril, automoción e industrial. Estos resultados reflejan el avance de la estrategia de diversificación iniciada en ejercicios anteriores. En paralelo, la actividad comercial se mantiene sólida, con un elevado nivel de ofertas en curso y una buena captación de pedidos tanto de clientes recurrentes como de nuevos clientes.

En 2025, Grupo Lappí ha mostrado una evolución positiva, con mejora de márgenes y del EBITDA, apoyada en el control de los costes operativos y el mantenimiento del nivel de actividad. El grupo continúa avanzando en la integración de las adquisiciones realizadas y analiza nuevas oportunidades de crecimiento inorgánico en el sector del embalaje flexible. Asimismo, la deuda financiera neta se reduce respecto al ejercicio anterior.

Principales riesgos del negocio

El Fondo estará expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad. Los principales riesgos financieros que afectan al Fondo se detallan en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Adquisiciones de participaciones propias

El Fondo no ha adquirido participaciones propias durante el ejercicio 2025.



DIANA CAPITAL II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Información medioambiental

El Fondo cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. El Fondo no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2025 es de 15,39 días.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de la memoria adjunta que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.